

DR. PODESTÁ: Dra. Alicia, por favor, pasamos lista para la Sesión Ordinaria.

DRA. FERNÁNDEZ: Si, Señor Decano.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	AUSENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON	AUSENCIA JUSTIFICADA
ALUMNO HENRY VALLADARES KUNIYOSHI	PRESENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	PRESENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	AUSENTE

DRA. FERNÁNDEZ:

MG. MARÍA ELENA REVILLA

De todas maneras, hay cuórum.

DR. PODESTÁ: Ok, Dra. Alicia, por favor.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
MG. GABRIELA SAMILLAN INCIO	Directora (e) Escuela Profesional de Enfermería
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
DRA. ANA DELGADO VASQUEZ	Directora Escuela Profesional de Medicina Humana
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
Alumno PEDRO JEFFERSON CÁRDENAS VILCA	Secretario General Centro Federado EPE

DRA. FERNÁNDEZ: Vamos a dar inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, primeramente, con el punto número uno.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 24 de noviembre 2021.
(Se remite al correo electrónico 03.12.2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros?, queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°262-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.

2 DESPACHO

2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURAS

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomatura	Alumnos	Expedientes recibidos
001851-VDIP-2021	Auditoría Médica	Alberto Andres Alejo Fernandez	26/11
001849-001850- 001856-001879- VDIP-2021	Asesoría de Tesis	Víctor Alfonso Valencia Caballero	25/11
		Taylor Justo Cadillo Ortíz	26/11
		Milagros Umeres Alvis	27/11
		Luz Elena Guarniz Capristan	30/11

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros?, queda aprobado entonces por unanimidad.

ACUERDO N°263-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-2016, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o dedicación exclusiva		Período de ratificación	
Asociado	50 puntos	Asociado	5 AÑOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA CLASE	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Recibido
LUIS CLEVER ARIAS CAYCHO (D.A. Ciencias Dinámicas)	ASOCIADO T.C. 40 Hrs.	84.65	R.R. N°06598-R-2016 30-12-2016	Del 30-12-2021 al 30-12-2026	02/12

DR. PODESTÁ: Siga, siga Doctora

DRA. FERNÁNDEZ: ¿Puedes bajar por favor?,

Tiempo parcial o menos horas		Período de ratificación	
Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA CLASE	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	Recibido
PEDRO LUIS ZAMORA GONZALES (D.A. Cirugía Humana)	AUXILIAR T.P. 20 Hrs.	50.00	R.R. N°02358- R-2018 27-04-2018	Del 27-04-2021 al 27-04-2024	El docente, manifiesta que por diversos motivos, relacionados al Covid19, tuvo acceso errático a las comunicaciones que recibió a través de correos, revisando el reglamento de ratificación (RR 04935-R-16) oficial y vigente, observó que en ninguno de los artículos figuran fechas límite para la presentación de la documentación.	02/12

DR. PODESTÁ: Muy bien, ¿Alguna observación?, si no hay observación queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°264-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE LA RATIFICACIÓN DOCENTE; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO

Dichos expedientes han sido evaluados, de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de la Ley N°30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).

Oficios Virtuales	Asunto	Sustento	Expediente recibido
001833-VDIP-2021	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2021 LISBETH MELISSA HUAMANI FARFAN Código de matrícula N°21017678 Especialidad: Cirugía General Sede: Hospital Regional de Pucallpa Modalidad: Libre Motivos: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable, el requerimiento del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, quien informa que la médico residente del primer año de estudios, mediante carta notarial comunica su renuncia al residentado médico por motivos de salud, calificándola como retirada del programa por causa JUSTIFICADA , remitiendo el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso, considerando la renuncia a partir del 26 de octubre del año en curso.	25/11
001830-VDIP-2021	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2021 KEVIN HERNAN BRANAGH CASTAÑEDA CORONEL Código de matrícula N°21018021 Especialidad: Pediatría Sede: HNGAI Modalidad: Libre Motivos: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable, el requerimiento del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, quien informa que el médico residente del primer año de estudios, mediante carta notarial comunica su renuncia al residentado médico por motivos de salud, calificándolo como retirado del programa por causa JUSTIFICADA , remitiendo el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso, considerando la renuncia a partir del 12 de octubre del año en curso.	25/11
001875-VDIP-2021	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2021 VERONICA IRIS SOSA SOTO Código de matrícula N°21017722 Especialidad: Endocrinología Sede: H2M Modalidad: Cautiva Motivos: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable, el requerimiento del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, quien informa que la médico residente del primer año de estudios, mediante carta notarial comunica su renuncia al residentado médico por motivos de salud, calificándola como retirada del programa por causa JUSTIFICADA , remitiendo el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso, considerando la renuncia a partir del 14 de noviembre del año en curso.	30/11

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobada entonces.

ACUERDO N°265-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DECANAL DE DICTAMEN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMALIZACIÓN

Oficios Virtuales	Dictamen de Convalidación de Asignaturas del Proceso Extraordinario de Normalización	Recibido
001861-VDIP-2021	Convalidación de asignaturas del Médico Cirujano LUCIO VALENTÍN ROSADO ANDANAQUE , con código N°00721921, egresado del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, Especialidad de Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilo Facial del Proceso Extraordinario de Normalización de Requisitos para la Titulación de Exalumnos del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana – Residentado Médico, reconociendo el criterio de equivalencia, aprobado por RR 01425-R-20 de fecha 11 de junio 2020.	27/11
001862-VDIP-2021	Convalidación de asignaturas de la Médico Cirujano SUSAN PACHECO GUTIÉRREZ , con código N°07017267, egresada del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, Especialidad Cardiología del Proceso Extraordinario de Normalización de Requisitos para la Titulación de Exalumnos del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana – Residentado Médico, reconociendo el criterio de equivalencia, aprobado por RR 01425-R-20 de fecha 11 de junio 2020.	29/11

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobada.

ACUERDO N°266-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMALIZACIÓN; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5 SOLICITUD DE CAMBIO DE MIEMBRO DE COMITÉ DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA

Oficio N°000096-2021, la Directora del Departamento Académico de Enfermería, informa que la **Mg. Cuellar Florencia Maria Jackeline**, representante de los docentes ordinarios en la categoría asociado al Comité del Departamento Académico de Enfermería (aprobada con Resolución Decanal N°000764-2021-D-FM/UNMSM), actualmente en su carga No lectiva tiene asignada 03 horas para el cumplimiento de estas funciones y actividades como integrante del Comité mencionado líneas arriba; de acuerdo a la RR N° 006154-2021-R/UNMSM, (directiva para trabajo remoto), viene dificultando el logro de los objetivos de la gestión académica por las siguientes razones:

- 1.- No asiste a las reuniones virtuales del comité directivo.
- 2.- No ha cumplido con las actividades asignadas por trabajo remoto.

En este sentido, dificulta el propósito general que desean lograr, es decir, en el resultado final esperado, por tanto, ES FUNDAMENTAL el compromiso y participación de este miembro de apoyo a la gestión para el buen logro de objetivos y metas encomendadas al DAE, por lo que ha visto por conveniente considerar a la **Mg. Gupio Mendoza Gloria Haydee** con código docente 084859 categoría asociado, en reemplazo de la docente referida.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros?

DR. SAAVEDRA: Doctor, me permite Dr. Podestá. No sé si, porque dice ahí dice la directora del Departamento está solicitando, no sé si el reglamento, el sustento haya un número o un porcentaje de inasistencia a los comité de gestión, como móvil de pedir el cambio, versus una solicitud de la propia docente, miembro del comité de gestión que solicita el cambio, porque no vaya ser, no tengo yo bien claro, no vaya ser de que exista una directiva propia y que sea una inasistencia justificada en este caso, yo solamente leo acá que la directora del Departamento informa que la magister nombrada, representante de los docentes ordinarios en la categoría asociado al comité del Departamento aprobado con tal resolución, actualmente en su carga no lectiva tiene unas tres horas y en el comité, de acuerdo a directiva viene dificultando el logro de los objetivos de la gestión por la siguientes razones, no asiste a la reuniones virtuales del comité directivo, no ha cumplido con la actividad asignadas por el trabajo remoto, habría que, si eso es cierto, bueno, obviamente debe ser cierto, pero habría que ver el reglamento creo yo ¿no? no vayamos a estar pecando en exceso y de repente sin conocimiento ni causa, solamente esa es mi duda, si hubiese alguien que tenga el reglamento de repente, la directora del Departamento presente, de repente podría sustentar el reglamento correspondiente.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?

DRA. RIVAS: Señor Decano me permite, Dra. Alicia.

DR. PODESTÁ: Si

DRA. RIVAS: Señor Decano, solamente para adicional al respecto que la profesora Jackeline Cuellar ha renunciado ya como miembro también del comité de gestión del Departamento de Enfermería.

DR. SAAVEDRA: Entonces con ese dato Señor Decano solicito de que se incorpore la renuncia como un considerando de la docente al comité de gestión.

DR. PODESTÁ: Ok, ¿Alguna observación adicional?, entonces con la salvedad de que se tenga que presentar la renuncia de la docente que ha manifestado la consejera Luisa Rivas, se aprobaría este cambio, en este caso ¿no? siempre y cuando tengamos la renuncia de la persona que dice que ya renuncio ¿no? ¿es así Dra. Rivas?.

DRA. RIVAS: Si, está en el expediente doctor.

DR. PODESTÁ: ¡Ah!, está en el expediente, entonces ¿Alguna observación, están de acuerdo todos? con el

agregado entonces que se menciona, estaríamos aprobando este cambio de miembro del consejo del comité directivo.

ACUERDO N°267-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°000764-2021-D-FM/UNMSM), EN LO CONCERNIENTE AL CAMBIO DE LA MG. MARIA JACKELINE CUELLAR FLORENCIO, POR LA MG. GLORIA HAYDEE GUPIO MENDOZA.

3. INFORMES

DR. PODESTÁ: ¿Algún informe señores consejeros, directores?.

DRA. FERNÁNDEZ: Me permite Señor Decano, solamente informar que a partir del 13 de diciembre se va a llevar a cabo la evaluación docente del 13 al 17, de acuerdo al cronograma.

DR. PODESTÁ: Perdón, no lo entendí doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Se va a llevar a cabo la evaluación docente del 13 al 17 de diciembre, de acuerdo al cronograma Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Ok, muy bien, ¿Algún otro informe?, si no hay informe pasamos a sección pedidos.

4. PEDIDOS

DR. PODESTÁ: ¿Algún pedido señores consejeros, directores?, no hay pedidos. Entonces quizás en informes, me gustaría manifestar de que tenemos dos docentes que han sido, primero el Dr. Alberto Perales el día 09 de diciembre se le va otorgar por parte de la Fundación Hipólito Unanue, la medalla de oro Hipólito Unanue, ha sido elegido por el área médica y al Dr. Guija por el área, como químico farmacéutico también ha sido elegido como acreedor a la medalla Hipólito Unanue, daremos a nombre de toda la comunidad San Fernandina después del día 09, las felicitaciones del caso porque consideramos que son dos profesionales que aún siguen aportando mucho lo que significa, digamos la enseñanza tanto de pre, como de posgrado en nuestra Facultad y creo que las felicitaciones del caso tanto como al Dr. Perales como al Dr. Guija. Muy bien Orden del Día, Dra. Alicia.

5. ORDEN DEL DÍA

DRA. FERNÁNDEZ: No, tenemos ningún documento de Orden del Día, simplemente para informar que la Sesión del Consejo Ordinario será el miércoles 15.

DR. PODESTÁ: No, el miércoles 22 Dra. Alicia, miércoles 22.

DRA. FERNÁNDEZ: Al medio día, a las doce.

DR. PODESTÁ: Como normalmente esta, sería la última Sesión de este año del Consejo de Facultad, miércoles 22 Dra. Alicia. Muy bien, si no hay otro punto, damos siendo las 13 horas con 31 minutos concluimos esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad el día de hoy 06 de diciembre del 2021, muchas gracias a todos señores consejeros, señores directores, invitados, por su presencia.